



Neuquén, 22 de julio de 2024

Honorable Legislatura de Neuquén

A la Señora Presidenta

Sra. Gloria Argentina Ruiz

Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio, a la Honorable Cámara que preside con el fin de remitirle, para su consideración y oportuno tratamiento, el presente proyecto el presente proyecto de Resolución.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN RESUELVE:

Artículo 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través de los organismos competentes, sobre la situación productiva y del sistema de riego en la Colonia Agrícola Juan Ignacio Alsina de Las Lajas, consignando, en particular, lo siguiente:

- a) Qué medidas se han tomado desde la Subsecretaría de Recursos Hídricos para garantizar la provisión de agua de riego y de consumo humano para la Colonia Agrícola Alsina, ante los desvíos registrados para favorecer a las estancias que se encuentran aguas arriba
- b) Si se han realizado o se prevé realizar gestiones para la contratación de un tractorista con el fin de realizar las actividades culturales necesarias en la colonia.
- c) Si se han realizado o se prevé realizar gestiones para la contratación de un tomero para mantener y gestionar los casi 10 km de canales que conforman el sistema de riego de la Colonia.
- d) Si se evalúa la posibilidad de articular el trabajo productivo con la formación de jóvenes para labores culturales mediante programas de empleo y formación, tal como lo ha solicitado oportunamente la Colonia Agrícola Alsina.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Producción e Industria y a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la provincia.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo solicitar información al Poder Ejecutivo sobre la situación productiva y del sistema de riego en la Colonia Agrícola Juan Ignacio Alsina de Las Lajas, así como las medidas que se están tomando o se prevén tomar para abordar los desafíos que enfrenta esta importante área productiva de nuestra provincia. La Colonia Agrícola Juan Ignacio Alsina representa un activo para la producción agrícola en la región Centro Oeste de nuestra provincia. Con 500 hectáreas de tierras arables ubicadas en una zona agroecológica privilegiada, libre de contaminación y con un sistema de



riego alimentado por vertientes de deshielo, la colonia tiene un enorme potencial productivo que actualmente no está siendo aprovechado en su totalidad.

Según el proyecto productivo elaborado por la propia comunidad de la Colonia, existen 63 regantes con parcelas que van desde media hectárea hasta 22 hectáreas, capaces de producir alfalfa, hortalizas y fruta fina. Sin embargo, este potencial se ve limitado por una serie de dificultades que requieren atención urgente. Problemas en la provisión de agua: Se han registrado desvíos que favorecen a estancias ubicadas aguas arriba, afectando el suministro tanto para riego como para consumo humano en la Colonia. Es fundamental garantizar un acceso equitativo y suficiente al recurso hídrico. Falta de personal especializado: La Colonia carece de un tractorista formado para realizar las actividades culturales necesarias, desde la nivelación de suelos hasta el enfardado. Tampoco cuenta con un tomero para mantener y gestionar los casi 10 km de canales que conforman el sistema de riego. La contratación de este personal es crucial para el desarrollo productivo de la zona. Necesidad de formación y empleo para jóvenes: La comunidad ha propuesto articular el trabajo productivo con la formación de jóvenes en labores culturales, en línea con programas como "Emplea Neuquén". Esta iniciativa no solo abordaría las necesidades de mano de obra calificada, sino que también contribuiría al desarrollo socioeconómico de la región. Potencial de comercialización: Estudios previos del COPADE han identificado un área de comercialización que incluye Las Lajas, Bajada del Agrio y Cutral Có. Desarrollar este potencial podría beneficiar no solo a los productores de la Colonia, sino también a pequeños productores ganaderos de los alrededores.

Es importante destacar que la Colonia Agrícola Juan Ignacio Alsina se encuentra en un momento propicio para reactivar proyectos productivos, aprovechando la experiencia acumulada y las condiciones naturales favorables. Sin embargo, para materializar este potencial, es necesario abordar los desafíos mencionados de manera integral y coordinada entre los diferentes organismos del Estado provincial. La información solicitada en este proyecto de resolución permitirá a esta Legislatura comprender mejor la situación actual y las acciones que se están llevando a cabo desde el Poder Ejecutivo. Esto, a su vez, nos habilitará para proponer y respaldar iniciativas que impulsen el desarrollo productivo de la Colonia Agrícola Juan Ignacio Alsina, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de nuestra provincia. Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén